



762/75

Expte. n° 57.058/75

VISTO:

Estas actuaciones; teniendo en cuenta el pedido efectuado por el Instituto de Arte y Folklore en el sentido de designar Auxiliares Docentes de 2da. categoría para cumplir tareas de investigación en dicha dependencia; atento a lo informado a fojas 1 vuelta por Dirección General de Administración y a lo estipulado por resolución n° 760/75,

EL DIRECTOR NORMALIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

A CARGO DEL DESPACHO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

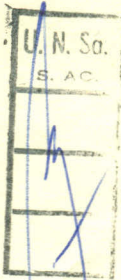
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a partir del 1° al 31 de diciembre de 1975 y en las condiciones que estipula el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654, al Sr. José Miguel NAHARRO, D.N.I. N° 12.220.872 y a la Srta. Silvia Inés GIACANI, L.C. N° 10.650.072, como Auxiliares Docentes de 2da. categoría para desempeñar tareas de investigación en el Instituto de Arte y Folklore de esta Casa.

ARTICULO 2°.- Establecer que, si dentro del período señalado en el artículo anterior se cubrieran dichos cargos por vía del concurso, se darán por finalizadas estas designaciones.

ARTICULO 3°.- Imputar estas designaciones en la partida de Profesor Asociado con dedicación exclusiva del Programa de Ciencia y Técnica.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



Lic. MARIO CARLOS CASALLA
SECRETARIO ACADEMICO

Lic. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ
Director Normalizador del
Departamento de Humanidades
a/c. Despacho del Rectorado